REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA

CORRE TRASLADO DE EXCEPCIONES PARAGRAFO 2º ART. 175 C.P.A.C.A.

FECHA: 24/11/2016

ENTRE EL 25/11/2016 Y EL 29/11/2016

No. Expediente	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha de entrada	Fecha de salida
2015-00149	REPARACIÓN DIRECTA	METRÓPOLIS EQUIPAMIENTOS LTDA	NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y OTROS	25/11/2016	29/11/2016

Se fija el presente en la Secretaría del Despacho por el término legal, y en el Portal Web de la Rama Judicial de este Juzgado, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), y se desfijará a las cinco de la tarde (5:00 p.m.) del correspondiente día.

ANDREA MARCELA AVILA RESTREPO

SECRETARIA